

Alegaciones al nuevo Plan Especial de Protección y Conservación del Casco Histórico de Ermua

DATOS PERSONALES

DNI: 15366860P
NOMBRE Mikel
APELLIDOS Yarza Agirregomezkorta
DIRECCION Izelaieta 2-3º
CODIGO POSTAL 48260
MUNICIPIO Ermua
TELEFONO 688605101
E-MAIL mikelyarzaagi@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA
ENTRADA/SARRERA
Fecha/Data 28-04-14 08:48:59
Num./Zk. 3.358



Durante los últimos años hemos visto como ha ido cambiando la calle Izelaieta, sobre todo desde las barreras del tren hacia San Antonio y también como se han ido recuperando algunos de los edificios históricos de nuestro casco antiguo: el palacio del Marqués de Valdespina, Lobiano, Torreeta, ... En algunos casos se ha optado por el derribo y la nueva construcción: poco tienen que ver las nuevas edificaciones de Izelaieta con lo que era hace unos años. En el caso de los edificios históricos se ha procurado respetar, en la medida de lo posible, su apariencia y estado original, pero también en la mayoría de los casos se ha optado por hacer algunas modificaciones durante su reforma para que su aprovechamiento fuera el más adecuado para la población ermuarra. Y las soluciones adoptadas han demostrado que han sido válidas a la hora de cumplir los objetivos de dichas reformas.

Podemos ver claramente ejemplos de ello en la rehabilitación del Palacio Lobiano, donde además de ganar en altura, el edificio nuevo tiene un ático acristalado y unas cubiertas planas que antes no existían.





En Torreta, donde los cambios son más que evidentes: cambios de alturas, de la cubierta de volúmenes, áticos acristalados...



en Ardinarrukua en cuyos trabajos de rehabilitación y reconstrucción también se opta por las cubiertas planas y la elevación de las alturas entre otros trabajos





En la casa de la mujer en Palazio zaharra, donde también se opta por la elevación del edificio, el ático acristalado bajo cubierta e incluso la desaparición de una ventana en la planta baja



E incluso en la misma ermita de San Antonio y San Sebastián donde se está exponiendo el nuevo plan podemos ver como se ha elevado la altura del edificio para hacer una bajocubierta acristalada y se ha habilitado una terraza bajo parte de la cubierta donde antes no existía



Como se puede ver, han sido muchas las actuaciones que aun suponiendo grandes cambios -en algunos casos drásticos- han resultado claramente satisfactorios para los edificios afectados y en definitiva claramente beneficiosos para toda la comunidad.

En la memoria del Plan Especial de Protección y Conservación del Casco Histórico de Ermua, se hace una y otra vez especial hincapié en el mejor aprovechamiento y revitalización de nuestro escaso casco antiguo, y se dice concretamente: *“Objetivos de plan:...esto tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mantener la población actual...mantener el interés del casco como lugar con atractivo residencial”*.

Una y otra vez se hace especial mención en este plan a la mejora del casco histórico acompañado de una mejora de la calidad de vida de sus inquilinos.

Teniendo en cuenta que nuestro edificio (Izelaieta 2) era en origen SS+B+2 y que la ampliación a 3 plantas es de unos 50 años aproximadamente (no tan histórica por lo tanto) y vistos los numerosos ejemplos de modificaciones que anteriormente he descrito y documentado, hago las siguientes alegaciones:

1.-que el número de plantas de nuestro edificio que en el plan está catalogado como SS+B+3 pase a ser SS+B+3+BC, situación que se mantiene desde su última reforma realizada hace ya unos 18 años.

2.- que entre las posibles opciones de reforma del edificio sea posible la realización de cubiertas planas o terrazas como se han podido realizar ya en otros casos que hemos visto en este documento.